

Aunque —de hecho— la política es cosa de un grupo privilegiado y este grupo es masculino, también cabe citar algunas excepciones. Por ejemplo, María Estuardo (a quien vemos con traje de viuda en un cuadro conservado en el Museo de Versalles) entre las estadistas, y la líder anarquista Federica Montseny entre las revolucionarias.





# LA MUJER Y LA POLITICA

MARIA AURELIA CAPMANY

**N**O debemos darle más vueltas, la política, es decir, el dominio de la cosa pública, la lucha por el poder y su logro, es cosa de un grupo privilegiado, y este grupo es masculino. Desde que la Historia, la gran Historia, nos ha sido contada, existen una clase dominante y una o varias clases dominadas, y en la clase dominante se destacan en sus funciones específicas unos cuantos varones que llevan la voz cantante.

Cierto que, de cuando en cuando, se infiltra en el cerco privilegiado varonil alguna mujer. Rápidamente podríamos iniciar un censo de estadistas famosas: Cleopatra, Santa Juana de Arco, Isabel la Católica, Isabel de Inglaterra y su enemiga, María Estuardo; María de Molina, Catalina la Grande; también podríamos sacar a relucir unas cuantas revolucionarias: Flora Tristán, Clara Zetkin, Rosa Luxemburgo, Federica Montseny... ¿Realmente tiene algún sentido hacer una lista de mujeres excepcionales para demostrar que la mujer pertenece a la especie del "zoon politicon", como Aristóteles había calificado al hombre?

No hay la menor duda que históricamente la mujer queda determinada por ser todo lo contrario al animal político ("zoon politicon"); de hecho, podríamos calificarla de animal casero ("zoon oikon", si se me permite el vocablo). En cuanto la sociedad se

inmoviliza y el ser humano se realiza bajo un síndrome cultural, el Hombre se hace dueño de la calle y de la instancia superior que es el conjunto de las calles, es decir, la Polis, y la Mujer se adueña de la Casa en su más estricta interioridad.

De todos modos, la división no debía ser tan fácil de lograr, ni los compartimientos tan definitivamente estancos, ya que un rencor apasionado domina la parte masculina de la Humanidad, acumulando, a través de las leyes, la acción represiva y punitiva, llenando la literatura de denuestos y sarcasmos. La cantidad y calidad de las leyes que defienden la propiedad privada nos dan a entender que el hombre no siente un respeto natural hacia el derecho de propiedad, y asimismo la cantidad de leyes que se han dictado para mantener a la mujer bajo la autoridad masculina, nos indican que la mujer no es naturalmente obediente. La literatura es más explícita todavía. La misoginia universal acusa a la mujer de charlatana, mandona, lúbrica, tramposa, lo que nos indica que el hombre descubría siempre, con indignación, que la mujer no era como su deseo la prefiguraba, es decir: silenciosa, obediente, casta, veraz. Dicho de otro modo, descubría que la mujer era exactamente igual que él, el hombre, lo que resultaba insoportable.

Y como consecuencia natural de tal descubrimiento tenía que plantearse que la mujer poseía tantas facultades para gobernar la polis como el mismo hombre. No hay duda que en cierto modo las historias burlescas del gobierno de las mujeres no van más allá de lo que podría ser el gobierno de los simios o de los caballos, es decir, una crítica feroz de la inepticia de los gobernantes en funciones de tal. No es tanto el tema de la opción de la mujer como la reducción al absurdo de un razonamiento falaz. Aristófanes nos da un buen ejemplo en la **Eclesiusas o la asamblea de las mujeres**. No hay duda que su propósito es burlarse del idealismo político de Platón, denunciar la deteriorización de la democracia ateniense, recordar aquellos tiempos pasados, llenos de virtudes, según es costumbre en los autores de sátiras. Pero en su burlesca revolución femenil, Aristófanes demuestra que las mujeres tienen exactamente los mismos defectos que aquejan a los gobernantes atenienses; de lo que se infiere, aunque no sea éste el propósito del dramaturgo, que en la mujer existen las facultades elementales para la función política.

No hay duda de que la democracia ateniense había encerrado a la mujer en casa. Lo femenino, lo femenino conveniente para la sociedad ateniense que se consolida tras la gran victoria nacional de las guerras médicas, se reduce a lo estrictamente familiar. Cuando Creonte sermonea a Antígona, la muchacha indómita que se atreve a contestar la falaz justicia de Estado, le recuerda que el lugar de las mujeres es la cocina, los hijos, la rueca, y se escandaliza de que una mujer se atreva a opinar, a levantar la voz en la asamblea. (Nada más y nada menos que el **kirche, küche, kinder** de la Alemania Imperial.)

El comportamiento crea el carácter, como la gimnasia crea los músculos. La mujer encerrada en casa potencia unas funciones, destruye otras. Sin la luz solar, su piel se hace blanca, reduce su agresividad, aumenta su capacidad defensiva. Y, como es lógico, esa su alteridad espolea la imaginación del poeta y del crítico de la sociedad, que ven en el prototipo de la mujer un ser humano todo dulzura, generosidad, abnegación y capacidad de sacrificio.

Pero lo cierto es que resulta del todo inútil buscar estas supuestas virtudes femeninas en aquellas mujeres que, haciendo excepción de su condición de mujeres, se han arrogado el oficio del gobierno de la nación. Aunque la fe en las virtudes supues-

tamente femeninas no se agrieta, y en los momentos más sentimentales y más románticos vuelve a aparecer. ¡Qué maravilloso mundo van a organizar las mujeres en cuanto se las deje ejercer sus características femeninas de gobierno! Existen abundantes textos que ilustran esta esperanza vaporosa en las facultades políticas del segundo sexo. Y uno de estos textos ilustrativos que no puedo dejar de citar es **El gobierno de las mujeres**, de Armando Palacio Valdés, cuya primera edición aparece en Madrid, 1931. En su prólogo, don Armando Palacio Valdés se muestra como hombre muy de su tiempo, como hombre progresista si los hay:

"Una vez más me atrevo a sostener que el mundo no hallará su equilibrio hasta que en él se produzca los dos hechos siguientes: Primero, que desaparezca la odiosa división entre obreros intelectuales y manuales, esto es, hasta que todos los



Para Palacio Valdés, en "El gobierno de las mujeres", Isabel I de Castilla es "el gobernante ideal". Las lacras de su reinado el escritor se las atribuye a su esposo, Fernando II de Aragón, y al inquisidor Torquemada. Vemos a la Reina Católica en la escultura de Felipe Bigarny sita en la Capilla Real de Granada.

humanos trabajemos con el cerebro y con las manos. Segundo, que la política sea confiada íntegramente al sexo femenino”.

No podemos dudar que Armando Palacio Valdés era un hombre progresivo, como se decía en la época, su obra lo atestigua, y a fin de cuentas, esta arcadia en la que las gentes se repartirían amigablemente el trabajo manual e intelectual fue invocada por Cohn Bendit, el héroe del Mayo 68; en cuanto a su entusiasmo a favor de la decisiva intervención femenina en la política, cae de pleno en esta idealización del papel femenino, que si bien no concluye como el célebre cantar: **Balsas de aceite serían/los pueblos y las naciones**, esto es debido a que los hombres les echan la zancadilla y les impiden gobernar plenamente y a su aire. Porque, concluye el novelista:

“Todas las facultades psíquicas de la mujer parecen destinadas a ello. El espíritu de equidad, el amor al orden y la economía, el sentido moral, la piedad, la indomable voluntad, la astucia. Es la reina de las costumbres. Dentro de ellas están la política y la administración de la justicia”.

Después de estos elogios, que igual le habían servido a Aristófanes para burlarse de ella —terror a lo nuevo, adhesión irreflexiva y tozuda a toda costumbre— y de los hombres que se le asemejaban, se propone demostrar cómo las mujeres, en cuanto la suerte les ha puesto en las manos el cetro, han gobernado mucho mejor que los hombres. He aquí el índice con sus ejemplos magníficos: **El gobernante ideal:** Isabel I de Castilla. **La diplomacia en la mujer:** María de Molina. **¡Rule Britania!**: Isabel I de Inglaterra. **Una gobernadora y dos perturbadores:** Margarita de Austria, Felipe II y el duque de Alba. **Reinar a su pesar:** Cristina de Suecia. **Las zarinas. La Semíramis del Norte:** Catalina II de Rusia. **Justicia y clemencia:** María Teresa de Austria. **¡Happy Britania!**: La Reina Victoria. Las Cristinas.

Los ejemplos aducidos sirven perfectamente para demostrar que una mujer, en cuanto se la saca de su hábitat femenino, se comporta como un hombre, utilizando, inserta en el medio social y cultural que la recibe, la inteligencia y la voluntad como un hombre utilizaría estas facultades. Pero no es esto lo que quiere demostrar nuestro paladín de las virtudes políticas femeninas; le es necesario demostrar que hay unas características de lo femenino que modifican esencialmente, y en bien, claro, el comportamiento de estas estadistas. Doña Isabel de Castilla es un modelo de dulzura,



Hasta la autoritaria reina Victoria de Inglaterra exigía de las mujeres de su tiempo la más estricta obediencia a sus maridos, condición imprescindible para que la sociedad que ella regía no se resquebrajara.

que abandona cuando lo cree necesario, claro. Le cuesta a nuestro narrador explicarse lo que para él son lacras de su reinado: la expulsión de los judíos y el restablecimiento de la Inquisición. Pero esto no fue culpa de ella, decide, sino de Fernando, político codicioso y sin escrúpulos, y del frenético Torquemada. Doña María de Molina le ofrece la ocasión de elogiar el arte del disimulo: “Otra arma tan eficaz poseía y era su disimulo; un increíble disimulo que confundía y desconcertaba a sus adversarios...”. “Pero hay disimulos que vienen del cielo y otros que suben del infierno. El de doña María fue de los primeros”. No hay duda de que en el abogado defensor existe un prejuicio a favor de la condición femenina. Pero su entusiasmo se derrumba cuando se halla enfrente de Isabel de Inglaterra. Encuentra razones suficientes para explicar su conducta, su vida privada y pública, pero eso de que una mujer dicte sentencia de muerte contra otra mujer le parece un disparate. Isabel, en aquel caso, siguió una política masculina: “Es precisamente lo que se la debe reprochar. Si las mujeres han de gobernarse sin piedad como los hombres, bien se pueden quedar donde están. Cuan-

do la Reina de Escocia hubiera sido decapitada por orden de un Carlos, de un Enrique o de un Luis, ni los historiadores levantarían tanto polvo ni los poetas rimarían tantos versos para cantar la tragedia. Pero fue la mano de una mujer la que firmó la terrible sentencia, y nuestro corazón se estremece y se indigna. La mujer es el dentinela en la tierra de toda justicia y toda piedad. Cuando falta a la consigna, se la fusila por traidora. El hacha que hizo rodar la cabeza de María Estuardo cortó también la de Isabel de Inglaterra”.

Pero no hay que darle más vueltas, la mujer no aporta nada nuevo, porque no aporta nada **femenino**; lo femenino queda atrás en el modo de vida que ha abandonado para endosarse la nueva investidura de estadista. La función política es una función de clase. Nadie puede ejercer una acción política sin integrarse a la clase dominante. Esto lo vio claramente Flora Tristán cuando rechazó la verticalidad de la facción política, cuando anduvo por las tierras de Francia, haciendo propaganda de la **Unión Obrera**, explicando que la lucha de la clase proletaria tenía que plantearse en sentido horizontal: el obrero, para lograr hacer sentir su voz en el concierto político, debía actuar en nombre de su propia clase. Flora Tristán había soñado en una acción conjunta que liberara a la mujer de su esclavitud y a la clase obrera de su servidumbre. Convenció a un grupo de obreros que la seguían apasionadamente, pero su vida fue demasiado corta para que sus ideas cuajaran en acción decisiva.

Pero lo más importante de la profunda intuición de Flora Tristán, más intuido que explicitado en su obra, es que si la mujer quiere hacer oír su voz, una voz diferente en el concierto político, tiene que enfrentarse con el poder y revolver la sociedad en cuestión de arriba abajo. Más de medio siglo más tarde, las feministas inglesas, con Mrs. Pankhurst a la cabeza, le daban históricamente la razón, ya que su éxito, el derecho al voto y la elección como diputadas, les conducía a la yugulación de su propio movimiento.

Y la razón última de toda la cuestión es que la mujer no posee ningún distintivo social que la enfrente al hombre. En cuanto a su entidad social, se manifiesta desde su clase. Dicho de otro modo: el ser mujer no quiere decir pertenecer a una clase. La mujer pertenece a la clase que le confiere su padre y su marido y, llamada a ocupar un lugar dirigente en la sociedad, defiende los intereses de clase, no los de su condición



Dos mujeres han dejado en la Historia el recuerdo de su acción represiva: Germana de Foix, segunda esposa de Fernando el Católico —cuyo retrato figura en el Museo Provincial de Bellas Artes de Valencia—, en la muy cruel lucha contra las germanías valencianas...

de mujer. Se ha comentado a menudo que las grandes mujeres de mayor eficacia política, que por sus funciones se han apartado de la vida de una mujer corriente, son, por lo que se refiere a sus semejantes, de una exigencia de convencionalismos absoluta. La Reina Victoria de Inglaterra, que estaba acostumbrada a mandar, exigía de las mujeres de su tiempo la más absoluta obediencia a sus maridos, condición esencial para que la sociedad que ella regía no se resquebrajara. Sus consejos podían ser muy bien del calibre del que dio aquella madre victoriana a su hija en la víspera de la boda: “Hija mía, échate boca arriba y piensa en el Imperio inglés”.

Claro que una rápida mirada en el acontecer de los siglos nos hace dar cuenta de

que la representatividad femenina en la historia política es desigual. "Grosso modo", podemos afirmar que la mujer interviene mayormente en una sociedad aristocrática que en una sociedad democrática. Y no sólo porque la mujer ocupa por derechos de herencia un lugar en la cumbre, sino porque la mentalidad señorial no es tan decididamente misógina como la mentalidad burguesa. En la España de los Austrias, por ejemplo, podemos encontrar mujeres a las cuales se ha confiado un cargo político, cargo político que han desempeñado a absoluta satisfacción de la realeza. Me refiero a dos mujeres que han dejado en la Historia el recuerdo de su acción represiva: Germana de Foix, la viuda de Fernando el Católico, en la Valencia agitada por la lucha de las germanías, y Margarita de Parma, en el Flandes de las luchas de religión. Tanto a Carlos I como a Felipe II se les ocurrió ocupar a estas mujeres de la familia en cometidos políticos. No hay duda de que las viudas, las hijas, las hermanas y las tías de los Reyes, llenas de dignidad y sin acomodo, eran un grave problema. Germana de Foix, la viuda del Católico, no era mujer que se resignara a hacer vida conventual, y ya casada en segundas nupcias con el marqués de Brandemburg, exigió un destino. Así, pues, el joven Emperador solucionó el problema nombrándola virreina de Valencia. Los historiadores E. Ciscar y R. García Cárcel, en su reciente libro "Moriscos y agermanats", ponen de relieve el extraordinario sentido político del Emperador al mandar a su abuela postiza a ocupar un cargo que tenía como doble misión: a) sofocar los últimos brotes de la revolución de la Germanía valenciana (auténtica revolución contra los privilegios de la nobleza feudal); b) que convirtiera la revolución abortada en negocio para las arcas y para la autoridad real, evitando que la represión de la clase menestrala favoreciera excesivamente a los señores de la tierra. Según nos dicen los historiadores, Germana de Foix fue la funcionaria ideal. Aparte la crueldad y la rapidez de la represión, que deja en pañales a su antecesor, don Diego Hurtado de Mendoza, la virreina introduce una novedad y es el marcado carácter económico (confiscaciones de bienes y "composicions", o sea, multas) y la centralización absoluta y rigurosa de estos beneficios. **La alta y redonda reina Germana** —como la llama el decidor de Carlos I— llevó a cabo su cometido de fiel servidora del monarca, y algunos historiadores han podido hablar de la "paz y prosperidad" de su Corte.

Margarita de Austria, duquesa de Parma, hija natural del Emperador, fue designada por su medio hermano, Felipe II, para el cargo de lugarteniente general de los Países Bajos. Margarita trató de encontrar la solución para sortear las tensiones que la política de Felipe II producía en Holanda. Margarita de Parma no fue un funcionario eficiente, y después de la intervención decisiva del duque de Alba renunció a su cargo, que sólo le había traído sinsabores.

Es interesante observar cómo desaparecen de la escena política las mujeres al llegar a la época moderna. Desde luego, la misoginia de la Revolución Francesa marca la pauta. Reivindicar sus derechos a la vida política le ha costado a la mujer más de cien años, y aún no se puede decir que haya logrado más que honrosas y escasas excepciones. ■ M. A. C.



... y Margarita de Austria, duquesa de Parma, de dura ejecutoria como lugarteniente general de los Países Bajos en los años de las guerras de religión. Contemplamos a esta hija natural de Carlos V según la visión que de ella nos ha dado Anthony van Dyck, o "Moro".